

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de junio del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Acordada n° 87/13 se dispuso la designación interina del Sr. Carlos Fabián López en la Dirección de Comunicación Institucional.

Teniendo en cuenta que el Sr. López ha desempeñado con suma responsabilidad y eficiencia las tareas que le fueron encomendadas en el ámbito de esa dependencia y cumplido holgadamente con las expectativas de este Tribunal, resulta procedente efectuar su nombramiento en forma definitiva.

Asimismo, de conformidad con tal desempeño y en virtud de sus antecedentes profesionales, resulta procedente designarlo Director de Comunicación Institucional, manteniendo su actual categoría de revista.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a Carlos Fabián LÓPEZ (Leg. N° 702) Director de Comunicación Institucional del Poder Judicial.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

